

CONVOCA

A CURSAR EL

PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

A quienes a la fecha de la presente convocatoria tengan 2 años o más de haber egresado de las licenciaturas en: Pedagogía, Educación plan 94, Educación Primaria plan 2007, Educación Preescolar plan 2007.

La Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 03A con la intención de contar con opciones de titulación académicamente pertinentes, así como procedimientos de titulación más incluyentes, hace pública la convocatoria con base en la publicación de la GACETA (Órgano Informativo Oficial de la Universidad Pedagógica Nacional) número 139 abril-mayo 2019 donde se difunde el **REGLAMENTO GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL CAPÍTULO IV "DE LAS OPCIONES DE TITULACIÓN" ARTÍCULO 25. OPCIÓN PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL** "El egresado participa en un programa, presencial, semipresencial o en línea, dirigido al desarrollo de habilidades o a la actualización de los saberes requeridos para su desempeño como profesional de la educación".

1) PARTICIPANTES, PERFIL DE INGRESO Y RESTRICCIONES.

Egresados de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 03A en las licenciaturas en:

Pedagogía, Educación plan 94, Educación Primaria plan 2007, Educación Preescolar plan 2007 que a la fecha de emisión de la presente convocatoria tengan 2 años o más de haber egresado.

2) EL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL SERÁ EN:

Modalidad semipresencial bajo la plataforma informática "G Suite" utilizando las herramientas MEET para videoconferencia y CLASSROOM para el trabajo académico en línea. Las sesiones de videoconferencia será de lunes a viernes de 17:00 a 21:00 hrs. y sábados de 8:00 a 12:00 hrs.

3) CUPO

El cupo mínimo será de 10 participantes y máximo de 25.

4) CALENDARIO DEL PROCESO DE REGISTRO.

A partir de la publicación de esta convocatoria hasta el día 10 de octubre del 2020. Registro en línea: www.upnlapaz.edu.mx/

5) DURACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL:

3 semanas. Del 19 de Octubre al 07 de noviembre

6) REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE ASPIRANTES

Llenar la solicitud en línea acompañada de los siguientes documentos:

- Copia del acta de nacimiento, actualizada en formato ante registro civil, local o foráneo.
- Copia del certificado de estudios de licenciatura.
- Copia de la CURP (clave única de registro de población).
- Ficha de depósito por \$ 6,000.00 (seis mil pesos 00/100 m.n.), a la cuenta 65506336971 del Banco Santander, por concepto de inscripción al programa de actualización profesional.

Transitorio. Las fechas establecidas para la presente convocatoria estarán sujetas a las disposiciones que emita la Secretaría de Salud ante la contingencia del COVID-19.

Los casos no previstos en la presente CONVOCATORIA serán resueltos por la Institución

INFORMES: En la Subdirección Académica, Coordinación de Licenciaturas y en el Departamento de Control Escolar de la UPN, Unidad 03A sito en Calzada Fco. J. Mújica s/n y calle Benito Beltrán, Col. Reforma. C.P. 23070. La Paz, B.C.S. Tels. (612)1259555, ext.117.

ATENTAMENTE

"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

DR. HEDGART OJEDA FAMAÑÁ

DIRECTOR

La Paz, B.C.S. OCTUBRE DE 2020



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 03A
CALLE: 03DU20002G
La Paz, B.C.S.